CAPITULO I:

ORIGEN DEL INEGI Y SU IMPORTANCIA

CAPÍTULO I: ORIGEN DEL INEGI Y SU IMPORTANCIA

1.1. Antecedentes del INEGI

El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), es el organismo que tiene la responsabilidad de integrar los sistemas de información estadística y geográfica de México, además de promover y orientar el desarrollo informático en el país.

Debido a la larga tradición acumulada en materia de producción y difusión de información estadística y geográfica, fue necesario consolidar las actividades relacionadas con el servicio público de información. En 1980, la Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística Geografía e Informática (CGSNEGI), fusionó a entidades como la Dirección General de Integración y Análisis de la Información y la Dirección General de Política e Informática, logrando así avanzar en la atención de los requerimientos de información de la sociedad.

Posteriormente, en enero de 1983, con el propósito de fortalecer las labores de captación, procesamiento, presentación y difusión de la información estadística y geográfica que requería el país, así como el de determinar la política que en materia de informática debía seguir la administración pública federal, el gobierno decidió la fundación del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

Este cambio resultó de gran relevancia, ya que al dársele carácter de órgano desconcentrado de la administración pública federal, conservó la autoridad en materia de información que le otorga la Ley de Información Estadística y Geográfica, misma que sirve como marco legal de referencia para las actividades del Instituto, cuya sede se ubica en la ciudad de Aguascalientes.

Desde su creación, el INEGI planteó la necesidad de descentralizar la operación y supervisión de proyectos nacionales, así como la realización de trabajos regionales por lo que integró en el período comprendido entre fines de 1983 y principios de 1985, 10 Direcciones Regionales, cuya estructura organizativa refleja la de las oficinas centrales (ver cuadros 1 y 2 en anexos). ¹

1.2. Funciones de la Presidencia y Direcciones Generales del INEGI

Con el fin de generar la información estadística y geográfica del territorio, la población y la economía del país, fue creado el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

Basándose en la realización de censos, encuestas y en la consulta de registros administrativos de diversos organismos, el INEGI capta, procesa y difunde información sobre aspectos demográficos, sociales y económicos. También para apoyar el crecimiento económico y el bienestar social elabora estadística derivada.

Con la tecnología más avanzada en Sistemas de Información Geográfica, el INEGI utiliza la fotografía aérea, las imágenes de satélite y los trabajos de especialistas en campo para generar la cartografía básica con información sobre el medio físico y los recursos naturales del país.

Además, orienta y proporciona apoyo para el desarrollo de la informática en el país y realiza la medición de los linderos y superficies de las tierras ejidales.

Básicamente, el Instituto está integrado por la Presidencia, 7 Direcciones Generales, 10 Direcciones Regionales y 32 Coordinaciones Estatales.

¹ INEGI. Modernización del INEGI, Aguascalientes, Méx., pp. 59-61.

La *Presidencia* del INEGI, se encarga de coordinar, planear y dirigir las actividades del instituto en sus áreas centrales y regionales.

Acorde con los requerimientos del país, la *Dirección General de Estadística* coordina el Sistema Nacional de Información Estadística, para lo cual genera datos básicos mediante el levantamiento de los censos de población y vivienda, los económicos y los agropecuarios, así como de encuestas en hogares y establecimientos económicos y la consulta de registros administrativos de otras dependencias y organismos.

Bajo la responsabilidad de la *Dirección General de Contabilidad Nacional*, *Estudios Socioeconómicos y Precios*, está la realización de cálculos y análisis especializados que permiten conocer la evolución socioeconómica del país.

Conformar el Sistema Nacional de Información Geográfica, mediante la actualización de los mapas de toda la República, a través de imágenes de satélite, fotografía aérea y trabajos de campo, así como elaborar estudios del territorio y hacer los inventarios de recursos naturales, son los objetivos de la *Dirección General de Geografía*.

A la *Dirección General de Cartografía Catastral*, le corresponde identificar, ubicar y medir las tierras de propiedad social que constituyen poco más de la mitad del territorio nacional, así como generar los planos cartográficos correspondientes, con lo que contribuye a la realización del catastro rural moderno de México.

Brindar asesoría y apoyo a las dependencias y entidades del sector público para elaborar sus programas institucionales de desarrollo informático, es labor de la *Dirección General de Política Informática*, la que además apoya en ese sentido a otros sectores del país. También se encarga de los sistemas de captura, procesamiento y recuperación de datos en el Instituto y de proporcionar mantenimiento a los equipos de cómputo.

Comunicar los resultados de los múltiples programas y proyectos del Instituto, así como difundir y fomentar el uso de los productos y servicios que genera el INEGI, es el

objetivo de la *Dirección General de Difusión*. Para ello produce publicaciones, discos para computadoras, así como mensajes para televisión, radio, periódicos y revistas. También realiza exposiciones y organiza visitas guiadas, además de administrar los Centros de Información en los que se puede consultar o adquirir los productos del INEGI.

Administrar los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto, coordinar el Programa Integral de Capacitación, Formación e Investigación (PICFI) y prestar el apoyo jurídico son tareas de la *Coordinación Administrativa*. Asimismo, es responsable de las relaciones internacionales del INEGI.

1.3. Funciones de la Dirección Regional Noroeste y sus Subdirecciones

Con el objetivo de descentralizar las funciones del INEGI, se crearon 10 Direcciones Regionales y 32 Coordinaciones Estatales en todo el país. En este apartado, específicamente nos referiremos a la Dirección Regional Noroeste con sede en Hermosillo, ya que es el área institucional en donde se ubica nuestro objeto de estudio.

La *Dirección Regional Noroeste*, se encarga de planear, coordinar y dirigir las actividades que realizan las 4 Coordinaciones estatales a su cargo y las 11 Subdirecciones con las que cuenta y que a continuación presentamos:

La Subdirección Regional de Estadística, tiene como función principal coordinar las diferentes campañas censales implementadas por oficinas centrales y que se ejecuten mediante el levantamiento de información a través de los Censos, aplicación de encuestas y consulta de registros administrativos.

Actualizar la cartografía de los 4 estados que integran la Dirección Regional Noroeste y la realización de trabajos de campo que permitan conocer los inventarios de los recursos naturales de la región noroeste, es la principal tarea de la *Subdirección Regional de Geografía*.

A la **Subdirección Regional de Cartografía Catastral**, le corresponde la realización de medición de linderos de las superficies ejidales y la actualización del catastro rural de la región noroeste.

Los programas de desarrollo informático de la Dirección Regional Noroeste y el apoyo en la captura de datos de los diferentes censos y encuestas, son tareas que le corresponde realizar a la *Subdirección Regional de Política Informática*.

La Subdirección Regional de Difusión tiene bajo su responsabilidad la difusión de resultados de los proyectos censales a través de sus diferentes productos y servicios, además de la concertación que realiza con medios de comunicación masiva para llegar a un gran número de personas.

La revisión detallada de cada uno de los cuestionarios aplicados a la población y la corrección de errores que pudieran presentarse al momento de captar la información, para lo cual personal operativo acude a campo a verificar los datos, es de las funciones básicas de la Subdirección Regional de Operaciones de Campo.

La Subdirección Regional de Apoyo Técnico, por su parte, tiene como tareas analizar detalladamente la información del Instituto y elaborar investigaciones a fondo sobre determinados temas.

Clasificar la información de censos y encuestas a través de códigos para su rápido manejo al momento de su captura, le corresponde a la Subdirección Regional de Tratamiento de la Información.

A la Subdirección Regional de Cartografía Censal, se le ha encomendado la elaboración, corrección y actualización de planos cartográficos. Para ello, mantiene personal en campo que verifica los datos de los planos y los actualiza cuando existe algún cambio en ellos.

La Subdirección Regional de Cartografía Automatizada, se especializa principalmente en la elaboración de la cartografía del catastro y con ello brinda el apoyo necesario a la Subdirección de Cartografía Catastral para la realización de sus actividades.

Entre sus funciones básicas se encuentran el de administrar los recursos humanos y financieros de la Dirección Regional Noroeste. Además a la *Subdirección Regional Administrativa*, le corresponde capacitar constantemente al personal del instituto.

1.4. Objetivos (Misión, Visión y Política de Calidad)

El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), es el organismo que tiene la responsabilidad de integrar, procesar y difundir información estadística y geográfica de sus diferentes programas nacionales.

La *Misión* del INEGI, es brindar el Servicio Público de Información Estadística y Geográfica y promover el uso de la informática para contribuir al bienestar social, al crecimiento sustentable, el desarrollo democrático y al fortalecimiento de México.

La *Visión* del Instituto es mantener a la vanguardia, mediante procesos continuos de actualización e innovación, la política informática y los Sistemas Nacionales de Información Estadística y Geográfica de México, para su pleno aprovechamiento por los múltiples sectores de la sociedad.

La *Politica de Calidad* del INEGI, asume el compromiso de hacer más eficientes los procesos de trabajo, en un marco de mejora continua en el que el desarrollo integral de su personal se refleja en la oferta de mejores productos y servicios.²

² V. Página INEGI en Internet. Sitio: www.inegi.gob.mx